

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247  
777-311-61-11

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP  
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Martes 2 de Septiembre de 2025



**AUTOS**



**ALTIMA** plata 2015, advance, interior negro en piel, factura agencia, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG

**OTRAS MARCAS**



**JEEP** compass 2014, automática, equipada, color oxford, bien conservada, pagos en orden Tel:777-2651760 CG



**MOTOS**

**MOTO** yamaha color blanco, acuática mod.86 Tel:777-2953999 CG

CUIDAD  
**AAA-00-00**  
**RENTA Y VENTA DE PLACAS**

**DOY** en renta placas taxi cuernavaca, informes sr. torres Tel:777-3286362 CG



**INMUEBLES**

**CASAS EN VENTA**



**CASA UNA PLANTA, 3 RECAMARAS, 2 BAÑOS, CUARTO SERVICIO, GARAGE 2 COCHES, COL. CHIPITLAN, \$2,400,000 TELS. 777-1837712, 777-2720229 CLA18296**

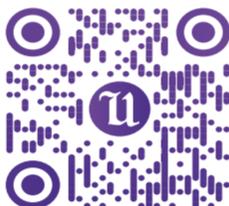


**VARIOS**

**PROFESIONISTAS**



**PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP**



**¡ACELERA TU VENTA!**

**CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00**  
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA




# REGALO

DE FORMA PERMANENTE

## ESTIERCOL DE CABALLO

**MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS**

**IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS**



**Mayores Informes 777-3123219**

**SE SOLICITA CABALLERANGO**

Informes:  
de lunes a viernes  
de las 11:00 am a 1:00 pm.  
Teléfono: 777-3123219




**ANÚNCIATE GRATIS**

**APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA**  
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

**Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.**

**ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO.** (MÁXIMO 13 PALABRAS)

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.  
\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.  
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.  
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

**La Unión**  
CUPÓN : 241 VIGENCIA: 2 SEPTIEMBRE DE 2025

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

**La Union**



**+ x -**  
**Más x Menos**  
 Adquiere tu paquete mensual sección Bienes Raíces de:  
**\$1,100.00**  
 Anuncia hasta 3 propiedades al precio de una

**EDICTO**

"2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

EDICTOS

SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V.  
 EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

**PODER JUDICIAL**  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En los autos del expediente número 132/2022-2, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por HECTOR MANUEL TELLO GARCIA contra SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A. DE C.V. y JOS. radicado en la Segunda Secretaría, la Juez Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante acuerdo de siete de julio de la presente anualidad, el emplazamiento por medio de Edictos al demandado SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., en virtud de desconocerse su domicilio, ordena se realice el emplazamiento al demandado antes mencionado por medio de EDICTOS que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, advirtiéndole al demandado de mérito que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación para que conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió y por presuntivamente confesos los hechos de la demanda dejada de contestar asimismo, para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún los de carácter personal se le harán y le surtirán efecto efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial.

En el entendido de que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaría.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

Tauitepec, Morelos, a 13 de agosto del 2025.

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
 LIC. MÓNICA ANGÉLICA SANCHEZ DIAZ

Vo. Bo.  
 JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS  
 LIC. VIANEY SANDOVAL LOWE  
 SEGUNDA SECRETARÍA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Tercera Publicación

**EDICTO**

EDICTO

ANA LORENA PÉREZ TERRAZAS  
 EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

**PODER JUDICIAL**

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 221/2023-2, relativo al Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por RAMIRO SALGADO SALINAS contra ANA LORENA PÉREZ TERRAZAS, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de mayo del dos mil veintitrés, se emplazo a la parte demandada ANA LORENA PÉREZ TERRAZAS del auto de fecha veintidós de mayo del dos mil veintitrés, por medio para contestar la demanda dentro del plazo legal de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedará a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado para que se imponga de ellos asimismo APERCIBIDO que en caso de no hacerlo, con fundamento en el primer párrafo del precepto 284 del Código Adjetivo de la Materia, se declaró su rebeldía y se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, cuando a lo anterior las subsecuentes notificaciones, con las de carácter personal, con fundamento en la primera parte del segundo párrafo del numeral 285 siguiente, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; de igual forma, se requiere al demandado para que al contestar la demanda, designe abogado patrono de su parte y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Cuernavaca Morelos, a 26 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE,  
 LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Licenciada XIMENA KYLIN VARGAS ESCAMILLA

Vo. Bo.  
 EL JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

M. en D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNÁNDEZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

**VENDO 15 HECTÁREAS**

**Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec**

Mayores informes:  
 777-3124256  
 Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

**INVIERTA**



En la zona Residencial **Más Exclusiva** De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:  
**777- 69 02 976**

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero Civil de Primera Instancia, Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría.

ADRIÁN ALEJANDRO CAMPOS SERRANO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 279/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra ADRIÁN ALEJANDRO CAMPOS SERRANO; toda vez que por auto de fecha nueve de julio de dos mil veintiocho, se ordenó emplazar a la parte demandada ADRIÁN ALEJANDRO CAMPOS SERRANO por medio de edictos, advirtiéndole a la citada que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos. Asimismo, requiérase a la demandada para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de agosto del 2025  
Jueza Primero Civil de Primera Instancia  
del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos

Rúbrica  
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA  
La Secretaría de Acuerdos

Rúbrica  
LIC. DULCE MARJORIE ESTEPHANIE  
MORALES GONZÁLEZ

Segunda Publicación

## EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 529/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIA a bienes de CONCEPCION TOLENTINO MARCELO, también conocida como CONCEPCION TOLENTINO denunciado por JOSÉ JUAN GÓMEZ TOLENTINO, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE JUAN DE LA BARRERA NÚMERO 70, COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE JUTEPEC, MORELOS Y FALLECIÓ EL VEINTIDÓS DE ABRIL DOS MIL VEINTICINCO; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "La Unión de Morelos" y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Jutepec, Morelos, a 25 de agosto de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA FIGUERA.

Primera Publicación

## EDICTO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROMPTA, GRATUITA Y HONESTAS DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### EDICTO.

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ENRIQUE SOLIS HERNANDEZ, quien falleció el día diecinueve de enero de mil novecientos noventa, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Avenida Otilio Montaño, Lote número 19, de la manzana 46 "A", Fraccionamiento Loma Hermosa, Colonia Alta Vista, C. P. 62010 Cuernavaca, Morelos, siendo sus padres el señor BENITO SOLIS "N" y la señora TELEFORA HERNANDEZ "N", radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 169/2025.

Consecuentemente, convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlas dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE  
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. XIMENA AYLLUN VARGAS ESCAMILLA

Vo.Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY  
MEDIANTE OFICIO JEF/JUNTA ADMON/5551/2025 DEL  
JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL

Primera Publicación

## CONVOCATORIA



JUNTA LOCAL  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo  
Sección: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos

Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	
Expediente:	01/1326/10-RE1
Parte Actora:	VIANNY SALGADO ESCOBAR
Parte Demandada:	ALICIA ELENA HUSSIN Y/CIS

### CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL EXPEDIENTE LABORAL 01/1326/10-RE1 DEDUCIDO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR VIANNY SALGADO ESCOBAR EN CONTRA DE ALICIA ELENA HUSSIN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 967 AL 968 APARTADO B, 970 AL 975 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

#### SE CONVOCA A POSTORES

A LA DILIGENCIA DE

#### REMATE EN SEXTA ALMONEDA

DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS:  
**Diez horas del día cinco de septiembre del dos mil veinticinco**
- EN LA LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 706, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.
- EL BIEN A REMATAR SE HACE CONSISTIR EN BIEN INMUEBLE EMBARGADO MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE SE ENCUENTRA BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: EN PRIMERA PRIVADA DE DIANA LOTE CUATRO CASA 11, DE LA COLONIA DELICIAS, CUERNAVACA, MORELOS, CON LOS SIGUIENTES DATOS REGISTRALES: FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO 1995941, REGISTRO NÚMERO 135, FCJA 269, TOMO 410, VOLUMEN II, SECCIÓN I CON EL DOMICILIO COMPLETO SIGUIENTE CASA 11 DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO LAS PALMAS" CONSTITUIDO SOBRE EL LOTE DEL TERRENO NÚMERO 4, DE LA LOTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL FRACCIONAMIENTO LAS DELICIAS DENOMINADO "DESARROLLO DIANA", MARCADO CON EL NÚMERO 20 CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA C. ALICIA ELENA COHEM FALAH SZMIREWICZ DE HUSSIN.
- EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO ES DE \$ 2 785,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) CANTIDAD QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE.
- EN SEGUNDA ALMONEDA SE PROCEDIÓ A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA PRIMERA ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$1'474,666.66 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)
- EN TERCERA ALMONEDA SE PROCEDIÓ A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA SEGUNDA ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$1'179,733.32 (UN MILLÓN CIENTOSETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.)
- EN CUARTA ALMONEDA SE PROCEDIÓ A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA TERCERA ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$43,786.66 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)
- EN QUINTA ALMONEDA SE PROCEDIÓ A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA CUARTA ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$75,029.33 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS 33/100 M.N.)
- EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA SEXTA ALMONEDA SE PROCEDE A REALIZAR LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA CUARTA ALMONEDA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CANTIDAD DE \$604,923.47 (SEISCIENTOS CUATRO MIL VEINTITRÉS PESOS 47/100 M.N.)
- SERVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE; LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA SEXTA ALMONEDA, CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$402,682.31 (CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.)
- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE MORELOS.
- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PLAZA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S. A.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE  
C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS  
LIC. SAUL VENTURA CARDOSO.  
C. SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS  
LIC. KARLA ROSALÍA HERNÁNDEZ E.

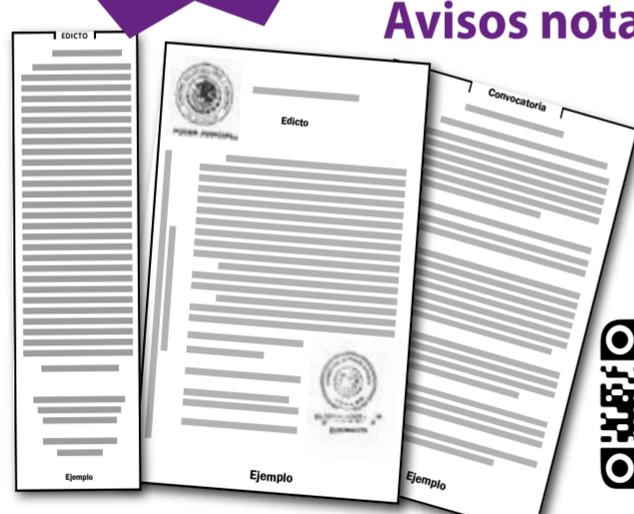
TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1 Cotiza tu edicto por whatsapp 777-351-15-15 o al Tel. 777-311-46-32 ext. 247

PASO 2 Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3 Confirma tu pago y fechas de publicación Y LISTO!



CLASES DE PIANO Tel. 777-363-01-45 CLASES A DOMICILIO AFINACIÓN Y REPARACIÓN